

EXP-UNC:0057636/2012

Córdoba, 12 DIC 2012

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Cipriano J. Arguello Pitt, mediante la cual informa que ha recibido invitación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para realizar un Taller de Dirección Teatral en la Escuela Nacional de Arte Teatral, y

CONSIDERANDO:

Que en folio dos de las presentes actuaciones se encuentra la invitación cursada.

Que en folio dos vuelta, la Directora Disciplinar del Departamento de Teatro, toma conocimiento.

Que el Área Personal y Sueldos informa en folio tres la situación de revista del peticionante.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el encargo concedido al Mgter. Cipriano J. Arguello Pitt, legajo N° 34.022, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento de Teatro, desde el 19 al 30 de noviembre de 2012, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91, para realizar un Taller de Dirección Teatral en la Escuela Nacional de Arte Teatral en el marco de la 7ª Muestra de Artes Escénicas de la Ciudad de México.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento de Teatro y al Departamento de Personal y Sueldos para sus efectos. Cumplido. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N°
cbp

470

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba